

DECRETO N° 0439
NEUQUÉN, 05 MAY 2023

VISTO:

El Decreto N° 0438/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido Decreto N° 0438/2023, el señor Intendente Municipal dejó a cargo del despacho diario de Intendencia al señor Secretario de Gobierno, **Dr. Juan Martín Hurtado, D.N.I. N° 24.256.428**, a partir del día 03 de mayo de 2023, a las 21:35 horas y mientras dure su ausencia, conforme lo establece el artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal;

Que su ausencia de la ciudad de Neuquén fue por motivos inherentes a su función de gobierno, por un período menor a cinco (5) días corridos;

Que corresponde que reasuma el mencionado despacho diario a partir del día 05 de mayo del corriente año, a las 20:50 horas;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) REASUME el despacho diario de Intendencia el señor Intendente Municipal, **Sr. Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, a partir del día 05 de mayo de 2023, a las 20:50 horas, en los términos del artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO.

Dra. MARÍA TERESA
Cecilia María
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

